

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

<b>NOMBRE:</b>	<b>TRÁMITE:</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO:</b>
<b>CAMBIO TITULAR EN CEDULA DE CONCESIÓN DE LOCALES DE MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Consiste en realizar el cambio del nombre del titular de la cedula de concesión de mercado público municipal, a efecto de dar certeza jurídica a los concesionarios, previa cesión de derechos y cumplimiento de los requisitos, acorde a la normatividad vigente de esta dependencia.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Fracción III, inciso d); Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 y Artículo 123; Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV; Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 y 154 bis; Bando Municipal de Ecatepec de Morelos Artículo 67; Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos Artículo 87 y Artículo 88; Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Ejercicio fiscal vigente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO <b>X</b>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>
		No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando el locatario de mercado público municipal requiera por alguna razón realizar el cambio de nombre en la cedula de concesión de mercado público municipal.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	No se encuentra sujeto a inspección o verificación		



REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Escrito de petición dirigido a la presidenta municipal	Si			Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía de Ecatepec de Morelos, Estado de México.  Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.				
2. Cedula de Mercado Publico Municipal	Si							
3. (2) fotografías tamaño infantil	Si							
4. INE vigente del quien cede los derechos y de quien recibe los derechos del local, en caso de fallecimiento del titular se revisará en las oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública.		1						
5. Constancia de no adeudo expedida y sellada por el secretario general del mercado	Si		1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Ingresar escrito de petición en la oficialía de partes de la presidencia municipal  Cubrir los requisitos que se le señalen en la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	8 días hábiles							
<b>COSTO:</b>	Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México.		Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	Si	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	No	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	No	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Ecatepec de Morelos							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							



<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Al cumplir con los requisitos señalados se realizará la actualización y/o refrendo de cédula de concesión de mercado público municipal			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública			Departamento de Mercados	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Mtro. Fernando Eduardo Martínez Vargas			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Juárez s/n	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	San Cristóbal Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos
<b>C.P.:</b>	55000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	24592628	No aplica	No aplica	<a href="mailto:fer.martinez29@ecatepec.gob.mx">fer.martinez29@ecatepec.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	No aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué debo hacer para ceder los derechos de concesión de un local de mercado?			
<b>RESPUESTA:</b>	Debe ser el titular del local de la Cedula de Mercado Publico Municipal, contar con el visto bueno de la Mesa Directiva, estar al corriente de sus			

	Refrendos Municipales, así como sus aportaciones al mercado
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En dónde realizo el trámite de cesión de derechos?
<b>RESPUESTA:</b>	Debe presentarse en Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública con su escrito de petición ingresado en la oficialía de partes de la presidencia municipal y los requisitos señalados.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué hago si el titular de la Cedula de Mercado Publico Municipal falleció?
<b>RESPUESTA:</b>	Deberá acudir a las oficinas de la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública y presentar los requisitos señalados o documentos a complementar, así como el visto bueno de la mesa directiva.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/01/2025
<b>C. MARY CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ</b> AUXILIAR	<b>MTRO. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS</b> DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	